



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

**PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS
OEP 2022. Procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de
diciembre, de medidas urgentes para la reducción de empleo público.**

En cuanto a la publicación de la **relación de las plazas** con el proceso asignado a cada plaza, el personal temporal debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Si la plaza ha estado ocupada ininterrumpidamente, ya sea por una o más personas laborales temporales, los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020, cumple con los requisitos para entrar el **proceso de estabilización**. De lo contrario, va a un proceso ordinario.
2. Si la plaza ha estado ocupada de forma ininterrumpida, ya sea por una o más personas laborales temporales, con anterioridad a 1 de enero de 2016, cumple con los requisitos para entrar en el **concurso** que recoge la D.A Sexta de la ley.
3. Si la antigüedad en el Patronato de la persona que ocupa la plaza es anterior al 1 de enero de 2016, según la DA. Octava de la ley la plaza cumple con los requisitos para entrar en el **concurso** que recoge la D.A Sexta.
4. Si la plaza cumple con los requisitos para entrar en el proceso de estabilización, pero no para entrar en el concurso, el sistema de provisión será **concurso-oposición**.

Si se cree que una plaza ha sido asignada a un proceso equivocado, se debe reclamar con instancia presentada por registro en Cortesías. Adjuntamos un modelo de instancia, según se tenga una antigüedad anterior al 1 de enero de 2016 (modelo 1) o no (modelo 2). En este último caso, es conveniente adjuntar la vida laboral.

Aunque no se crea que la plaza esté en un proceso equivocado, si no va a concurso, creemos que se debería presentar el modelo 2 para preguntar por la ocupación ininterrumpida de la plaza.

Esta sección sindical está a vuestra disposición para aclarar cualquier duda surgida sobre la ley 20/2021, como siempre.



Zaragoza, a 5 de mayo de 2022